

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N-INAAPS-56/2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (USO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO L.P.N.-INAAPS.- 56/2025, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (USO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO) LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDAS DEL LICITANTE PARTICIPANTE.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL C. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 10
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A DE C.V.	DE LA 1 A LA 10
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 10

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNA		

2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUIRENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT-1, PT-2, PT-3, PT-4, PT-5, PT6, PT7.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.	1,2,3,6,7,8,9 Y 10
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A DE C.V.	1,2,3,4,5,6,8,9 Y 10
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,7,8,9 Y 10

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.	4 Y 5	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11.11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PT-1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES PARTIDA 4: YA QUE EN LAS BASES DE LICITACIÓN SE ESPECIFICA QUE LA BASCULA DEBE DE SER CON CAPACIDAD PARA 40KG Y EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA DICE LA BASCULA DE 30 KG. PARTIDA 5: YA QUE EN LAS BASES DE LICITACIÓN ESPECIFICA QUE LA MEDIDA ES DE 62 CM Y EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA DICE CAMILLA DE 46 CM
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A DE C.V.	7	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11.11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PT-1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES PARTIDA PARTIDA 7: YA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ESPECIFICA QUE EL GABINETE SE REQUIERE CON LAS MEDIDAS 60" Y EN LA PROPUESTA SE PRESENTA DE 48".

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V. NO PARTICIPA EN LA PARTIDA 6

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO

DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4, EN LA QUE SE CONSTATA:

LICITANTE	PARTIDA
SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.	1, 2, 7, 9
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A DE C.V.	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 7, 8

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.	3, 6, 8, 10	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO AL PUNTO: 11.10 DE LAS BASES EMITIDAS YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	2, 9 Y 10	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO AL PUNTO: 11.10 DE LAS BASES EMITIDAS YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

UNA VEZ REVISADOS Y ANALIZADOS A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN SOLVENTES PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SON LA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.	1, 2, 7 Y 9	CUMPLE
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A DE C.V.	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9 Y 10	CUMPLE
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 7 Y 8	CUMPLE



EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE LOS CONTRATOS A:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL \$
SATORI, IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.	2, 7 Y 9	\$ 1,110,984.20
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A DE C.V.	1, 4, 5, 6, 8 y 10	\$ 374,738.00
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	3	\$ 16,240.00

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATO CORRESPONDIENTES, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
3	<u>LIC. VALERIA AGUILAR NAVA</u> ASESORA JURÍDICA	

